

Acceso a la Justicia

Opciones para la custodia de un niño en Misisipi

Existen diferentes tipos de custodia de niños en Misisipi. Por un lado, la **custodia legal**, y por otro, la **custodia física**.

La custodia legal se refiere a los **derechos de decidir** sobre la salud, la educación y el bienestar del niño. Consulte el Código Anotado § 93-5-24(5)(d).

La custodia física hace referencia al tiempo que el niño **reside (vive) con** uno de los padres o está bajo su cuidado. Consulte el Código Anotado § 93-5-24(5)(b).

Por lo general, las opciones para la custodia son las siguientes:

- Los padres pueden tener la **custodia compartida tanto física como legal**.
 - La custodia física compartida tiene lugar cuando el niño vive con cada padre por la misma cantidad de tiempo.
 - La custodia legal compartida ocurre cuando los ambos padres participan en la toma de decisiones sobre el niño.
- Uno de los padres tiene la **custodia legal exclusiva** y ambos padres tienen la **custodia física compartida**. En este caso, un padre tendrá el derecho de decidir sobre el niño, pero el niño vive con cada padre por la misma cantidad de tiempo.
- Los padres tienen la **custodia legal exclusiva** y uno de los padres tiene la **custodia física exclusiva**. En este caso, ambos padres tienen el derecho de decidir sobre el niño, pero el niño vive con uno de los padres la mayor parte del tiempo. Por lo general, el otro padre tiene visitas con el niño y tiene la responsabilidad de pagar la manutención del niño.
- Uno de los padres puede tener la **custodia legal y física exclusiva**. Esto significa que el niño vivirá con este padre la mayor parte del tiempo y que este padre tendrá los derechos de decidir sobre el niño. Por lo general, el otro padre tiene visitas con el niño y tiene la responsabilidad de pagar la manutención del niño.

Esta información la proporciona la Comisión de Acceso a la Justicia de Misisipi, www.msajc.org.